

CUENTA PÚBLICA 2015

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE 2014.

(CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS)

➤ a) NOTAS DE DESGLOSE:

◆ I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

– ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

▪ EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El rubro se encuentra integrado al cierre del ejercicio de la siguiente forma:

EFECTIVO

	CONCEPTO	2015	2014
1)	Caja	\$ -	\$ -
	Sumas	\$ -	\$ -

La cuenta se constituye por 7 fondos de caja y 12 revolventes, los cuales se utilizan para gastos urgentes y menores en el transcurso del año. Al cierre del ejercicio se depositó en las cuentas bancarias de la entidad y se cancelaron.

CUENTA PÚBLICA 2015

BANCOS / TESORERIA

	CONCEPTO	2015	2014
1)	Banco Inverlat Cta. 16416	\$ 14,199,595.0	\$ 253,073.0
2)	Banco Inverlat Cta. 58651	\$ 1,762,391.0	\$ 3,254,530.0
3)	Banco Inverlat Inversión	\$ 61,004.0	\$ 60,738.0
4)	Banco BBVA Bancomer 1545	\$ 494,788.0	\$ 136,965.0
5)	Banco Banamex Cta. 4041566	\$ 289,609.0	\$ 217,783.0
6)	Banco Scotiabank Fondo	\$ 5,733,760.0	\$ 9,378,715.0
7)	Banco Banamex Fondo	\$ -	\$ 23,953,879.0
8)	Banco Banamex DLLS	\$ 1,626,516.0	\$ 738,659.0
	Sumas	\$ 24,167,663.0	\$ 37,994,342.0

- 1) Cuenta bancaria para el manejo de las transferencias recibidas del Gobierno Federal para operaciones del Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. (FIT), principalmente el gasto correspondiente a servicios personales; servicios generales y en menor medida a los materiales y suministros.
- 2) Cuenta para el manejo de los Ingresos Propios del FIT. Se utiliza para cubrir la mayor proporción posible de los gastos operativos, primordialmente para la operación de la línea "Z".
- 3) Cuenta de inversión, aperturada para el manejo del Capital Social de la Entidad. Contiene \$50,000 de capital más los intereses generados.
- 4) Cuenta bancaria para el manejo de la operación, explotación y mantenimiento de las vías de Chiapas y Mayab (CHM).
- 5) Cuenta bancaria auxiliar a las operaciones de Chiapas y Mayab.
- 6) Cuenta ligada a la cuenta Scotiabank Inverlat 651 de recursos propios, en la cual los clientes depositan el pago de facturas y genera conservadoramente intereses, mientras se destina su aplicación en el gasto.
- 7) Cuenta ligada a la de Banamex cta. 4041566, para administrar los recursos de inversión de las transferencias recibidas del Gobierno Federal, cerrada a finales de 2015 por la utilización de los recursos.
- 8) Cuenta en dólares que se utiliza para depositar los pagos de la aseguradora por unidades siniestradas y a través de la cual se paga en la misma moneda a las empresas propietarias de dichas unidades.

CUENTA PÚBLICA 2015

▪ DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

CUENTAS POR COBRAR.

Saldo conformado por la facturación pendiente de cobro, tanto de las operaciones propias del FIT, como de las operaciones realizadas por Chiapas y Mayab, el cual se integra como sigue:

CONCEPTO	2015	2014
FIT	\$ 3,989,343.0	\$ 3,381,864.0
Cía. de Ferrocarriles Chiapas Mayab, S. A. de C. V.	\$ 1,109,617.0	\$ 1,014,500.0
Ferrosur, S. A. de C. V.	\$ 2,879,726.0	\$ 2,367,364.0
CHM	\$ 26,425,959.0	\$ 24,628,658.0
T A 2000, S.A. de C.V.	\$ 4,855,065.0	\$ 3,008,936.0
Ferrosur, S. A. de C. V.	\$ 44,203.0	\$ -
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	\$ 7,689.0	\$ -
Constructora Gallo MEDA, S.A. DE C.V.	\$ -	\$ 66,674.0
Plasticos Urpri, S.A. de C.V.	\$ 39,463.0	\$ -
Cemex México, S. A. de C. V.	\$ 1,550,788.0	\$ 853,370.0
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	\$ 147,147.0	\$ 1,389,937.0
Business Parts, S.A. de C.V.	\$ 34,596.0	\$ -
Kansas City Southern Mexico, S.A de C.V.	\$ -	\$ 58,368.0
Comision Federal de Electricidad	\$ 866,712.0	\$ 744,690.0
Deacero, S.A. de C.V.	\$ 1,653,873.0	\$ 220,618.0
Flete Estimado	\$ 7,213,669.0	\$ 10,165,265.0
Flete Interlineal Estimado	\$ 9,801,360.0	\$ 8,081,337.0
Varios	\$ 211,394.0	\$ 39,463.0
SUMAS	\$ 30,415,302.0	\$ 28,010,522.0

CUENTA PÚBLICA 2015

FIT:

En la cuenta de clientes del Istmo de Tehuantepec, se reporta un saldo de \$3,989, 343, por facturación pendiente de cobro, la cual refleja un incremento del 17.9% en relación a 2014.

CHM:

La facturación pendiente de cobro por las operaciones de Chiapas y Mayab, al 31 de diciembre de 2015, refleja un saldo de \$26,425,959, resultado principalmente de las operaciones realizadas en el mes de diciembre de 2015, que en los términos y condiciones de cobro se cubren a 30 días.

El flete interlineal estimado, contempla lo pendiente de facturar a diciembre de 2015, correspondiente a estimaciones de cuentas por cobrar y por guías en proceso de conciliación para su posterior facturación.

El registro contable de la estimación de los fletes y el flete interlineal se sustenta con base en la Norma de Información Financiera NIF A-6 Reconocimiento y Valuación.

ANTIGÜEDAD DE LA FACTURACIÓN PENDIENTE DE COBRO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

FIT

CLIENTE	CONCEPTO	MAYOR A 90 DÍAS	DE 61 A 90 DÍAS	DE 31 A 60 DÍAS	DE 1 A 30 DÍAS	TOTAL
FERROSUR, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PASO				\$ 578,268.0	\$ 578,268.0
FERROSUR, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PISO	\$ 2,041,502.0	\$ 43,293.0		\$ 216,663.0	\$ 2,301,458.0
	TOTAL	\$ 2,041,502.00	\$ 43,293.0		\$ 794,931.0	\$ 2,879,726.0
CHIAPAS MAYAB, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PASO	\$ 657,681.0				\$ 657,681.0
CHIAPAS MAYAB, S.A. DE C.V.	DERECHOS DE PISO	\$ 451,936.0				\$ 451,936.0
	TOTAL	\$ 1,109,617.0	\$ -	\$ -	\$ -	\$1,109,617.0
TOTAL CLIENTES		\$ 3,151,119.0	\$ 43,293.0	\$ -	\$ 794,931.0	\$ 3,989,343.0

CUENTA PÚBLICA 2015

El saldo que contiene la cuenta del cliente Chiapas Mayab, S.A de C.V, corresponde a lo pendiente de cobro que tenía el concesionario al momento del abandono de las vías de Chiapas y Mayab, cuya modificación en las cantidades corresponde al ajuste en el tipo de cambio que tienen los derechos de paso, en virtud de que estos se fijan en dólares.

El cobro se realizará al momento de conciliar las cifras a la entrega de Chiapas y Mayab, en caso de que la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab le sea retirada al FIT.

CHM

CLIENTE	CONCEPTO	MAYOR A 90 DÍAS	DE 61 A 90 DÍAS	DE 31 A 60 DÍAS	DE 1 A 30 DÍAS	TOTAL
T A 2000, S.A. DE C.V.		\$ 769,385.0	\$ 46,984.0	\$ 56,797.0	\$ 3,981,899.0	\$ 4,855,065.0
Ferrosur, S.A. DE C.V.	tarjetas	\$ -	\$ -	\$ 44,203.0	\$ -	\$ 44,203.0
Ferrocarril Mexicano, S.A. de C.V.	tarjetas	\$ -	\$ -	\$ 7,689.0	\$ -	\$ 7,689.0
Plásticos Urpri, S.A. de C.V.	Flete	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 39,463.0	\$ 39,463.0
Cemex México, S.A. de C.V.	Flete y tarjetas	\$ 13,788.0	\$ 48,755.0	\$ 744,292.0	\$ 743,953.0	\$ 1,550,788.0
Cementos Apasco, S.A. de C.V.	Flete	\$ 18,384.0	\$ -	\$ -	\$ 128,763.0	\$ 147,147.0
Business Parts, S.A. de C.V.	Flete	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,596.0	\$ 34,596.0
Comisión Federal de Electricidad	Flete	\$ -	\$ -	\$ 195,727.0	\$ 670,985.0	\$ 866,712.0
Deacero, S.A. de C.V.	Flete, arrastre, tarjetas	\$ 1,308,816.0	\$ 21,076.0	\$ 64,783.0	\$ 259,198.0	\$ 1,653,873.0
Flete Estimado	Flete	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7,213,669.0	\$ 7,213,669.0
Flete Interlineal Estimado	Flete	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 9,801,360.0	\$ 9,801,360.0
Varios	Flete	\$ 168,754.0	\$ 42,640.0	\$ -	\$ -	\$ 211,394.0
TOTAL		\$ 2,279,127.00	\$ 159,455.00	\$ 1,113,491.00	\$ 22,873,886.0	\$ 26,425,959.0

CUENTA PÚBLICA 2015

DEUDORES DIVERSOS.

Los saldos al 31 de diciembre de 2015 se integran de la siguiente forma:

	CONCEPTO	2015	2014
	Funcionarios y empleados	\$ 92,410.0	\$ 12,535.0
1)	Ministración inmediata de fondos	\$ 52,391.0	\$ 124,184.0
2)	FIT (Chiapas y Mayab)	\$ 1,360,569.0	\$ 898,508.0
3)	Aseguradora Interacciones (Accidentes)	\$ 23,280,889.0	\$ 97,535,033.0
4)	IVA solicitado en Devolución	\$ 145,016,915.0	\$ 96,106,755.0
5)	Unidad Siniestrada Chiapas Mayab	\$ 52,136.0	\$ 52,136.0
6)	Anticipo a Contratistas	\$ 12,226,630.0	\$ 13,641,503.0
7)	ISR Vales de despensa	\$ 125,430.0	\$ 126,044.0
8)	Juan Guillermo Widma	\$ 23,754.0	\$ -
9)	Seguros Banorte (accidentes 2015)	\$ 31,804,036.0	\$ -
	SUMAS	\$ 214,035,160.0	\$ 208,496,698.0

- 1) Recursos que se utilizan para cubrir gastos urgentes o que requieren de trámites con proveedores de bienes y/o servicios en el Istmo de Tehuantepec y/o Chiapas y Mayab. La comprobación se efectúa inmediatamente después de realizar la erogación del gasto, por lo que generalmente quedan pendientes de comprobar las ministraciones efectuadas en los últimos días de cada mes. De los \$52,391 que reporta como saldo esta cuenta, \$52,391 corresponden a CHM y \$0 al FIT.
- 2) Representa el acumulado de los derechos de piso y de paso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec, proveniente de operaciones en las líneas de Chiapas Mayab.
- 3) Refleja el adeudo derivado de los accidentes ocurridos en las vías de Chiapas y Mayab. Estos siniestros se encuentran en proceso de conciliación entre la aseguradora y la entidad, para establecer el monto real de la recuperación, por lo que se registra la cantidad estimada calculada por la entidad, lo anterior, en base a la NIF A-6., hasta el ejercicio 2014.

CUENTA PÚBLICA 2015

- 4) Devoluciones solicitadas ante el SAT sobre las cuales se está en espera de las resoluciones por parte de la autoridad correspondiente. Se incrementó el monto en el ejercicio 2015, por la presentación de solicitud de devolución de IVA de los meses de enero a octubre de 2015 en \$48,910,160 en el presente ejercicio, estas solicitudes de devoluciones se encuentran actualmente en auditoria de gabinete por parte del SAT.
- 5) Reconocimiento del adeudo del Istmo de Tehuantepec con Chiapas Mayab, por la recuperación de seguro por accidente de una unidad siniestrada propiedad de Chiapas Mayab; el adeudo se liquidará en el momento de la entrega de la concesión Chiapas Mayab.
- 6) Registro de los anticipos pagados a Contratistas que realizan las Obras en Proceso de acuerdo a lo siguiente:

Línea FA (Mérida-Coatzacoalcos) anticipos por \$12,226,630, y línea Z (Istmo de Tehuantepec) \$0 de los cuales corresponden:
\$2,562,426 al contrato FIT-GARMOP-OP-FA-09-14, con Ferrosteeel de México, S.A de C.V., ya reclamada a la afianzadora por rescisión de contrato.
\$9,664,153 al contrato FIT-GARMOP-OP-FA-12-14, con Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V., actualmente preparando los finiquitos para los cobros legales correspondientes, por rescisión de contratos.
\$51 al contrato FIT-GARMOP-OP-FA-06-2015, con MM MEX, S.A. de C.V.
- 7) Provisión en diciembre 2015, por el pago de ISR enterado por la entidad en la declaración de enero 2016, generado por la entrega de Vales de despensa a los trabajadores. Este impuesto se descontará en las primeras quincenas del 2016.
- 8) Cantidad descontada de las cuentas del CHM, por instrucciones de la Junta Especial de Arbitraje, por estar en Laudo.
- 9) Refleja el adeudo derivado de los accidentes ocurridos en las vías de Chiapas y Mayab en el ejercicio 2015. Estos siniestros se encuentran en proceso de conciliación entre la aseguradora y la entidad, para establecer el monto real de la recuperación, por lo que se registra la cantidad estimada calculada por la entidad, lo anterior, en base a la NIF A-6.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO ACREDITABLE (IVA).

2015	2014
\$ 227,092,063.0	\$ 234,660,488.0
\$ 9,443,135.0	\$ 35,856,724.0
\$ 236,535,198.0	\$ 270,517,212.0

- 1). Representa el acumulado de IVA acreditable de la Entidad. Está conformado por el importe de los saldos a favor registrados al 31 de diciembre de 2015.

2). Saldo al cierre contable de diciembre de 2015, que corresponde al IVA acreditable que no se pagó, por lo que no forma parte del cálculo del Impuesto al Valor Agregado.

- **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO**

ALMACENES

CONCEPTO	2015	2014
Almacén de materiales y suministros	\$ 136,982,807.0	\$ 398,491,811.0
Revaluación del almacén de materiales y suministros	\$ 826,384.0	\$ 826,384.0
SUMAS	\$ 137,809,191.0	\$ 399,318,195.0

El saldo de la cuenta de almacén de materiales y suministros corresponde al material adquirido para el mantenimiento y reconstrucción de las vías férreas y que se continuará con los trabajos en el próximo ejercicio fiscal.

Contando con \$3,410,881 en la línea "Z" (Istmo de Tehuantepec), \$13,346,563 en la línea "K" (Chiapas) y \$120,225,363 en la línea "FA" (Mérida a Coatzacoalcos).

A partir del ejercicio 2008, se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal. Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valuaron bajo el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas UEPS.

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en el rubro de inventarios, de conformidad con la aplicación de la norma NIFGG SP 04 Reexpresión.

- **OTROS ACTIVOS CIRCULANTES**

IMPUESTOS POR ACREDITAR

Corresponde al Impuesto Sobre la Renta (ISR) por recuperar derivado de las retenciones por rendimientos bancarios realizadas por las instituciones bancarias, el cual asciende a \$914,951 al 31 de diciembre de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

▪ **ACTIVO NO CIRCULANTE**

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

CONSTRUCCIONES EN PROCESO.

Concepto	2015	2014
Otros Bienes Inmuebles	\$ 1,494,384,293.0	\$1,365,958,800.0
Subtotal de Bienes Inmuebles	\$ 1,494,384,293.0	\$1,365,958,800.0
Construcciones en proceso en Bienes de Dominio Público	\$ 1,164,352,459.0	\$ 919,648,264.0
Subtotal de Construcciones en Proceso	\$ 1,164,352,459.0	\$ 919,648,264.0
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 2,658,736,752.0	\$ 2,285,607,064.0

Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015

Registro Contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
\$ 1,494,384,293.0	\$0	\$ 1,494,384,293.0

El saldo al 31 de diciembre de 2015, corresponde a la aplicación de materiales de vía utilizados y a las diferentes obras realizadas en 2015, estando pendiente su traspaso a la cuenta de Otros Bienes Inmuebles por estar pendiente la entrega del finiquito.

En la línea "K" de Chiapas están registrados \$169,088,833 y en la línea "FA" del Mayab, por \$995,263,626.

CUENTA PÚBLICA 2015

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo está conformado por \$251,369,637 que corresponden a la línea “Z” del FIT y \$1,243,014,656 a CHM.

Las obras de nueva construcción sujetas al proceso de donación al Gobierno Federal, se refieren a la construcción del Libramiento de Tehuantepec de la línea Z, dado que es la única que fue construida fuera del derecho de vía del Título de Asignación.

En el caso de las obras de nueva construcción correspondientes a las líneas de Chiapas y del Mayab, éstas no están sujetas al proceso de donación, toda vez que al momento en que el FIT sea relevado de la imposición de modalidad, las mismas serán entregadas en su totalidad a la SCT.

▪ BIENES MUEBLES

MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO).

PESOS

CONCEPTO	2015	2014
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 419,357.0	\$ 478,887.0
Equipo de Transporte Terrestre	\$ 5,842,282.0	\$ 6,646,094.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 42,000,361.0	\$ 30,421,701.0
Sumas de Bienes Muebles	\$ 48,262,000.0	\$ 37,546,682.0

Producto de la Conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2015

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
\$ 48,262,000.0	\$48,262,000.0	\$0

El monto de la depreciación llevada a gastos en el ejercicio 2015 asciende a \$3,982,275

CUENTA PÚBLICA 2015

▪ **ACTIVOS DIFERIDOS.**

Gastos pagados por Adelantado a Largo Plazo

	CONCEPTO	2015	2014
1.)	Depósito en garantía	\$ 6,044.0	\$ 6,044.0
	Primas de Seguros	0	0
	SUMAS	\$ 6,044.0	\$ 6,044.0

1.- Corresponden al depósito por contrato de luz para las oficinas administrativas

Las primas de seguros se pagan anticipadamente y se amortizan de acuerdo a como se devengue el gasto.

▪ **OTROS ACTIVOS**

REHABILITACIÓN DE VÍA.

	CONCEPTO	2015	2014
	Rehabilitación de vía 2001	\$ 22,567,422.0	\$ 22,567,422.0
	Rehabilitación de vía 2002	\$ 14,505,244.0	\$ 14,505,244.0
	Rehabilitación de vía 2003	\$ 2,629,868.0	\$ 2,629,868.0
	Reconstrucción puente Comitancillo	\$ 3,587,646.0	\$ 3,587,646.0
	Revaluación rehabilitación y reconstrucción	\$ 9,620,278.0	\$ 9,620,278.0
	Amortización rehabilitación y reconstrucción	-\$ 14,333,404.0	-\$ 13,344,913.0
	SUMAS	\$ 38,577,054.0	\$ 39,565,545.0

La cuenta rehabilitación de vía, disminuye por el reconocimiento de la amortización de las rehabilitaciones a diciembre del 2015, mismas que se reflejan en el cuadro anterior con signo negativo hasta llegar al importe de la rehabilitación correspondiente al año de su realización.

CUENTA PÚBLICA 2015

El monto de la Amortización llevada a gastos en el ejercicio 2015 asciende a \$988,491

– PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

SERVICIOS PERSONALES

Está conformado por pagos pendientes a trabajadores que ya no laboran en esta Entidad y que no se han presentado a su cobro.

PROVEEDORES.

PROVEEDOR	2015	2014
Business Parts, S.A de C.V.	\$ 2,111,560.0	\$ 464,730.0
PQ Logistics, S. A de C.V.	\$ 6,803,409.0	\$ 6,800,897.0
Cuerpo de Vigilancia Auxiliar Edo. De México.	\$ 3,562,981.0	\$ 3,869,28500
Constructora Tierra y Asfalto, S.A. de C.V.	\$ 11,115,743.0	\$ -
Elastómeros Taza, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 52,270.0
Seguros Banorte Generali, S.A. de C.V.	\$ 7,172,160.0	\$ -
Impulsora Tlaxcalteca de Industrias, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 116,216,876.0
MM MEX, S.A. de C.V.	\$ 9,466,883.0	\$ -
Ferrosur, S.A. de C.V.	\$ 4,361,361.0	\$ 644,041.0
Tagal, SA de CV	\$ 8,926,785.0	\$ -
Mexicana de Lubricantes, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 1,177,716.0
Nylco Mexicana, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 12,472,540.0
Combustibles del Caribe, S.A. de C.V.	\$ 6,446,800.0	\$ 6,915,940.0
Amexder, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 79,498,003.0
GDI Grupo Desia Informatica, S.A. de C.V.	\$ 16,388,403.0	\$ 12,313,680.0
Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 1,278,853.0
Proveedores y Construcciones	\$ -	\$ 1,850,086.0
Aseguradora Interacciones, SA de CV	\$ -	\$ 8,168,760.0
Zanatenco Construcción y	\$ -	\$ 6,316,818.0
Herrera Valls Renan Ariel	\$ -	\$ 10,896,677.0
Combustibles del Sureste de Coatzacoalcos, S.A. de C.V.	\$ -	\$ 205,800.0
Diversos menores	\$ 3,687,435.0	\$ 2,577,682.0
Sumas	\$ 80,043,520.0	\$ 271,720,654.0

CUENTA PÚBLICA 2015

Representa la provisión o pasivo circulante por operaciones no pagadas en el período, devengadas al 31 de diciembre de 2015.

De los \$80,043,520 que se adeudan al 31 de diciembre, \$79,825,327 corresponden a proveedores de Chiapas y Mayab con un vencimiento menor de 90 días, y \$148,193 corresponden a operaciones del FIT con vencimiento menor a 90 días.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

CONCEPTO		2015	2014
	I.S.R. Sobre sueldos y asimilados	\$ 4,917,966.0	\$ 4,651,264.0
	I.S.R. Sobre honorarios	\$ 5,448.0	\$ 2,098.0
	I.V.A. Retenido	\$ 9,247.0	\$ 47,840.0
1)	I.V.A. Traslado cobrado	\$ -	\$ -
	I.V.A. Traslado no cobrado	\$ 2,423,589.0	\$ 1,917,769.0
2)	2.5% , 2% y 3% sobre nómina	\$ 556,127.0	\$ 664,818.0
2)	Cuotas al IMSS	\$ 2,002,253.0	\$ 2,849,018.0
2)	SAR e Infonavit	\$ 2,717,583.0	\$ 4,084,612.0
2)	STFRM retenciones	\$ 1,027,234.0	\$ 4,484,180.0
2)	Derechos de Operación y explotación	\$ 139,852.0	\$ 176,156.0
2)	Seguro de Separación Individualizada	\$ -	\$ -
2)	5 al millar de SFP	\$ 176,531.0	\$ 221,842.0
	SUMAS	\$ 13,975,830.0	\$ 19,099,597.0

1) Esta cuenta de IVA no presenta saldo, en virtud de que el importe acumulado de IVA cobrado del mes de diciembre de 2015 se canceló al traspasar el saldo contra la cuenta de IVA acreditable pagado, siendo este último saldo mayor, en la determinación mensual del IVA a favor o cargo a declarar y enterar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2). Se crearon pasivos para reconocer el gasto devengado por concepto de impuestos al 31 de diciembre de 2015.

CUENTA PÚBLICA 2015

La segregación de los impuestos quedó de la siguiente manera:

Pesos			
CONCEPTO	FIT	CHM	TOTAL
ISR RETENIDO POR SUELDO	\$ 1,140,037.0	\$ 3,777,929.0	\$ 4,917,966.0
I.S.R. sobre honorarios	\$ 826.0	\$ 4,622.0	\$ 5,448.0
IVA RETENIDO	\$ 881.0	\$ 8,366.0	\$ 9,247.0
IVA Traslado no cobrado	\$ 484,766.0	\$ 1,938,823.0	\$ 2,423,589.0
2.5% , 2% y 3% SOBRE NOMINAS	\$ 135,195.0	\$ 420,932.0	\$ 556,127.0
CUOTAS AL IMSS	\$ 280,820.0	\$ 1,721,433.0	\$ 2,002,253.0
SAR e INFONAVIT	\$ 415,385.0	\$ 2,302,198.0	\$ 2,717,583.0
STFRM retenciones	\$ 93,564.0	\$ 933,670.0	\$ 1,027,234.0
Derechos de Operación y explotación	\$ 15,858.0	\$ 123,994.0	\$ 139,852.0
5 al millar de SFP	\$ 2,336.0	\$ 174,195.0	\$ 176,531.0
Seguro de Separacion Individualizada	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 2,569,668.00	\$ 11,406,162.00	\$ 13,975,830.00

Los impuestos devengados en septiembre, tienen menos de 30 días de vencimiento y se enteran en el mes de enero 2016.

OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO.

CONCEPTO		2015	2014
	Crédito infonavit	\$ 1,343,136.0	\$ 1,077,251.0
	Retenciones por seguros	\$ 5,742.0	\$ 4,365.0
1)	Provisión fondo de ahorro	\$ 3,748,840.0	\$ 3,228,780.0
2)	Sindicato Nacional (STFRM)	\$ 2,188,637.0	\$ 2,616,955.0
3)	FIT (Istmo)	\$ 1,384,814.0	\$ 922,753.0
4)	Flete Interlineal Estimado	\$ 13,253,938.0	\$ 12,506,397.0
5)	Provisión de unidades siniestradas	\$ 906,843.0	\$ 1,637,253.0
6)	FIT CHM	\$ 52,136.0	\$ 52,136.0
7)	Tesorería de la Federación	\$ 64,709.0	\$ -
	Funcionarios y empleados	\$ 17,970.0	\$ 139,083.0
	SUMAS	\$ 22,966,765.0	\$ 22,184,973.0

Los saldos corresponden a retenciones y provisiones por adeudos diferentes a la compra de materiales y servicios propios de la operación, que generalmente se pagan en el mes siguiente, a excepción del fondo de ahorro que regularmente se paga en mayo y noviembre de cada ejercicio.

- 1) El saldo representa lo acumulado retenido al 31 de diciembre 2015.
- 2) Corresponde a las aportaciones patronales al sindicato, pendientes de pago acumuladas a diciembre de 2015.
- 3) Corresponde al importe de los derechos de paso y de piso que se generaron en el Istmo de Tehuantepec por la operación de las Vías de Chiapas y Mayab.
- 4) Registro estimado del flete interlineal por pagar al 31 de diciembre, de acuerdo al artículo 18 I b) de la Ley del ISR. y a la NIF A-6
- 5) Valor depreciado de unidades de arrastre accidentadas, provisionado para su pago a las propietarias de las unidades.
- 6) Cantidad pagada a la entidad por la aseguradora correspondiente a equipo accidentado, propiedad de Chiapas Mayab, S.A. de C.V., mismo que se provisiona para la conciliación de deudas a la entrega de las vías de Chiapas y Mayab.
- 7) Provisión del reintegro de los intereses generados en diciembre de 2015 en las cuentas bancarias del FIT., el reintegro se realizará en enero de 2016.

A LARGO PLAZO.

El importe reflejado en los estados financieros, corresponde al pasivo laboral calculado al 30 de septiembre de 2015 por los trabajadores del FIT y de CHM, cuantificado de conformidad con la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los empleados” y Norma de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05-“Obligaciones Laborales”.

Los principales resultados en la valuación actuarial, de acuerdo al estudio realizado por el Despacho Externo, nos muestra los resultados por los que se tendrá que ajustar la provisión correspondiente:

CUENTA PÚBLICA 2015

FIT

	CONCEPTO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACION LEGAL	TOTAL
	Reserva (Pasivo Laboral)	\$ 1,274,107.0	\$ 13,515,265.0	\$ 14,789,372.0
	Beneficios por Terminación	\$ 157,956.0	\$ 87,040.0	
	Beneficios al Retiro	\$ 1,116,151.0	\$ 13,428,225.0	
	Obligaciones por beneficios Actuales (OBA)	\$ 103,448.0	\$ 2,212,823.0	
	Obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	\$ 1,252,109.0	\$ 15,915,635.0	
1)	Total			\$ 14,789,372.0

CHM

	CONCEPTO	PRIMA DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZACION LEGAL	TOTAL
	Reserva (Pasivo Laboral)	\$3,018,846.00	\$ 41,299,424.0	\$ 44,318,270.0
	Beneficios por Terminación	\$513,521.00	\$ 623,112.0	
	Beneficios al Retiro	\$2,505,325.00	\$ 40,676,312.0	
	Obligaciones por beneficios Actuales (OBA)	\$112,447.00	\$ 1,705,823.0	
	Obligaciones por beneficios Definidos (OBD)	\$ 2,768,138.00	\$ 45,916,474.0	
1)	Total			\$ 44,318,270.0

La suma total por concepto de pasivo a Largo Plazo generado por el pasivo laboral al 31 de diciembre de 2015, es de \$59,107,642. De acuerdo al siguiente desglose:

Trabajadores del FIT	\$14,789,372.0
Trabajadores CHM	\$44,318,270.0
Total	\$59,107,642.0

En caso de que la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab le sea retirada al FIT, la provisión referida por \$59,107,642 para los trabajadores de Chiapas Mayab resultaría insuficiente, en virtud de que al realizar una estimación de la liquidación de la totalidad de estos trabajadores en apego a la normatividad vigente, el cálculo por concepto de Antigüedad y de Indemnización Legal, ascendería a un importe de **\$89,072,066** al 31 de diciembre de 2015.

♦ II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

– INGRESOS DE GESTION

Los ingresos se generan por el servicio ferroviario que se otorgan en las tres vías ferroviarias a cargo de la entidad, la del Istmo de Tehuantepec asignada desde el origen y por la imposición por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para la operación y administración de las vías de Chiapas y Mayab, a partir del 2007.

El resultado del periodo se determina al disminuir en el Estado de Resultados las Transferencias del Gobierno Federal al Resultado antes de transferencias, originándose una pérdida de \$169,210,950, debido a que contablemente resultaron menores los ingresos propios más las transferencias recibidas para la operación de la Entidad, contra los costos y gastos generados conforme a la norma NIFGG SP 02 “Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”

Cabe mencionar que determinado el resultado por separado en lo concerniente al FIT y CHM el resultado se integra por pérdidas del FIT por 6,671 MP y de CHM por 162,540 MP

El estado de actividades por unidad de negocio se presenta en el siguiente cuadro:

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.					
MILES DE PESOS CONSOLIDADO					
Conceptos	2015	2014	Variación		
			Importe	%	
Ingresos propios FIT	9,281	10,364	-1,083	-10.4%	
Ingresos propios CHM	184,442	219,682	-35,240	-16.0%	
Total de Ingresos Propios	193,723	230,046	-36,323	-15.8%	
Otros ingresos FIT	234	876	-642	-73.3%	
Otros ingresos CHM	52,221	100,411	-48,190	-48.0%	
Total de Otros Ingresos	52,455	101,287	-48,832	-48.2%	
Ingresos netos FIT	9,515	11,240	-1,725	-15.3%	
Ingresos netos CHM	236,663	320,093	-83,430	-26.1%	

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.				
Conceptos	MILES DE PESOS CONSOLIDADO		Variación	
	2015	2014	Importe	
			Importe	%
Total de Ingresos netos	246,178	331,333	-85,155	-25.7%
Gastos de Operación FIT	81,877	79,086	2,791	3.5%
Gastos de Operación CHM	554,386	558,339	-3,953	-0.7%
Total de Gastos de Operación	636,263	637,425	-1,162	-0.2%
Pérdida de Operación FIT	-72,362	-67,846	-4,516	6.7%
Pérdida de Operación CHM	-317,723	-238,246	-79,477	33.4%
Total de Pérdida de operación	-390,085	-306,092	-83,993	27.4%
Otros Productos (Gastos) Netos	-3,228	93	-3,321	-3571.0%
Otros Productos (Gastos) Netos FIT	63	142		
Otros Productos (Gastos) Netos CHM	-3,291	-49		
Costo Integral de Financiamiento	-728	680	-1,408	-207.1%
Costo Integral de Financiamiento FIT	-9	-56		
Costo Integral de Financiamiento CHM	-719	736		
Resultado antes de Transferencias FIT	-72,308	-67,760	-4,548	6.7%
Resultado antes de Transferencias CHM	-321,733	-237,559	-84,174	35.4%
Total Resultado antes de transferencias	-394,041	-305,319	-88,722	29.1%
Transferencias del Gobierno Federal FIT	65,637	67,903	-2,266	-3.3%
Transferencias del Gobierno Federal CHM	159,193	102,703	56,490	55.0%
Total de Transferencias del Gob. Federal	224,830	170,606	54,224	31.8%

CUENTA PÚBLICA 2015

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO POR EL PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014.					
Conceptos	MILES DE PESOS CONSOLIDADO				
	2015	2014	Variación		
			Importe	%	
Resultado del Período FIT	-6,671	143	-6,814	-4765.0%	
Resultado del Período CHM	-162,540	-134,856	-27,684	20.5%	
Total Resultado del Período	-169,211	-134,713	-34,498	25.6%	

Las transferencias recibidas para operación se integran de la siguiente manera:

Pesos			
CONCEPTO	FIT	CHM	TOTAL
Transferencias de operación recibidas	\$ 50,240,525.0	\$ 159,192,751.0	\$ 209,433,276.0
Transferencias de operación no recibidas; pagadas por TESOFE	\$ 15,396,858.00	\$ -	\$ 15,396,858.0
REINTEGRO	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 65,637,383.00	\$ 159,192,751.00	\$ 224,830,134.00

Los ingresos de Chiapas y los ingresos del Mayab, se separan en la contabilidad a partir de junio de 2015

De tal manera que la integración de ingresos propios de CHM, queda de la siguiente manera:

INGRESOS CHIAPAS MAYAB 2015			TOTAL DICIEMBRE
INGRESOS ENERO A MAYO CHIAPAS Y MAYAB	\$ 83,414,301.0		
FLETE INTERLINEAL Y ESTIMADO ENERO A MAYO	-\$ 8,596,877.0		
INGRESOS CHIAPAS JUNIO A DICIEMBRE		\$ 22,746,230.0	
INGRESOS MAYAB JUNIO A DICIEMBRE		\$ 84,073,772.0	

CUENTA PÚBLICA 2015

FLETE INTERLINEAL Y ESTIMADO JUNIO A DICIEMBRE		\$ 7,365,304.0	
BONIFICACION S/ FACTURACIÓN	-\$ 386,498.0	-\$ 4,174,461.0	
TOTAL	\$ 74,430,926.0	\$110,010,845.0	\$ 184,441,771.0

– GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

Los gastos virtuales registrados en el Estado de Resultados importan la cantidad de \$16, 863,935, representados por los siguientes conceptos:

Depreciaciones:	\$ 3, 982,275
Pasivo Laboral Boletín D-3	\$ 11, 893,169
Amortizaciones	\$ 988,491
Total Gastos Virtuales	\$16, 863,935

♦ III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se trasladó el Ajuste por cambios de valor al Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores y se registra una pérdida a diciembre de 2015 de \$169, 210,950.

Se recibieron Aportaciones del Gobierno Federal a diciembre de 2015, por \$436, 171,408

En este sentido, el saldo al final del ejercicio está integrado por \$3,629,123,067 de **patrimonio contribuido**, menos \$246,826,014 de **patrimonio generado de Ejercicios Anteriores**; menos \$169,210,950 de **Patrimonio Generado del Ejercicio**, para un total de \$3,213,086,103, reflejado como **total de capital contable** en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015.

INTEGRACION PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CAPITAL SOCIAL MAS ACTUALIZACION	\$ 74,754
Más DONACIONES RECIBIDAS	\$ 29,224,034
Más APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL (1)	\$ 3, 599,824,279
TOTAL	\$ 3, 629,123,067

(1) APORTACIONES GOBIERNO FEDERAL ACUMULADAS

CUENTA PÚBLICA 2015

CONCEPTO		2014
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2000	\$	14,375,569.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2001	\$	26,754,064.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2002	\$	22,582,677.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2003	\$	10,226,022.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2004	\$	23,242,859.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2005	\$	21,292,525.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2006	\$	94,823,400.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2007	\$	104,409,226.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2008	\$	675,380,675.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2009	\$	3,317.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2010	\$	468,759,864.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2011	\$	201,757,714.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2012	\$	8,917,413.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2013	\$	201,066,626.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2014	\$	1,289,379,824.0
Aportaciones Gobierno Federal ejercicio 2015	\$	436,171,408.0
Subtotal 1	\$	3,599,143,183.0
Excedente Acumulado Transferencias	\$	-26,985,434.0
Revaluación	\$	27,666,530.0
Subtotal 2	\$	681,096.0
SUMAS	\$	3,599,824,279.0

A) La integración de las Aportaciones del Gobierno Federal, para FIT y CHM, es la siguiente:

Miles de pesos

AÑO	FIT	CHM	TOTAL
2000	\$ 14,375.0		\$ 14,375.0
2001	\$ 26,754.0		\$ 26,754.0
2002	\$ 22,583.0		\$ 22,583.0
2003	\$ 10,226.0		\$ 10,226.0
2004	\$ 23,243.0		\$ 23,243.0
2005	\$ 21,293.0		\$ 21,293.0
2006	\$ 94,823.0		\$ 94,823.0
2007	\$ 104,409.0	\$ -	\$ 104,409.0
2008	\$ 2,442.0	\$ 672,939.0	\$ 675,381.0

CUENTA PÚBLICA 2015

AÑO	FIT	CHM	TOTAL
2009	\$ 3.0	\$ -	\$ 3.0
2010	\$ 27,240.0	\$ 441,520.0	\$ 468,760.0
2011	\$ 2,721.0	\$ 199,037.0	\$ 201,758.0
2012	\$ -	\$ 8,917.0	\$ 8,917.0
2013	\$ -	\$ 201,067.0	\$ 201,067.0
2014	\$ 27,395.0	\$ 1,261,985.0	\$ 1,289,380.0
2015	\$ 18,047.0	\$ 418,124.0	\$ 436,171.0
TOTAL	\$ 395,554.0	\$ 3,203,589.0	\$ 3,599,143.0

♦ IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

– Efectivo y equivalentes.

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo y equivalentes es como sigue:

	2015	2014
Efectivo en Bancos- dependencias	\$24,167,663	\$37,994,342

Siendo estas cantidades, el total de Efectivo y equivalentes respecto a los ejercicios 2015 y 2014, efectuándose una disminución neto en el ejercicio del efectivo de \$13,826,679.

Los movimientos que no afectan efectivo y gastos virtuales son los siguientes:

Depreciaciones:	\$ 3,982,275
Pasivo Laboral Boletín D-3	\$ 11,893,169
Amortizaciones	\$ 988,491

Total Gastos Virtuales \$16,863,93

CUENTA PÚBLICA 2015

♦ V) CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, SA DE CV Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes al 31 DE DICIEMBRE DE 2015 CIFRAS EN PESOS			
1.- Ingresos presupuestarios:			\$ 990,097,181.0
2.- Mas ingresos contables no presupuestarios:			-\$ 50,819,192.0
Otros ingresos contables no presupuestarios			
Diferencia entre ingresos diversos	\$ (50,561,078.0)		
Productos Financieros	\$ (258,114.0)		
3.- Menos ingresos presupuestarios no contables:			\$ 467,296,776.0
Otros Ingresos presupuestarios no contables			
Transferencias del Gobierno Federal	\$ 436,171,408.0		
Variación entre cobrado y facturado en venta de servicios	\$ 31,125,368.0		
4.- Ingresos Contables:			\$ 471,981,213.0

CUENTA PÚBLICA 2015

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente al 31 de Diciembre de 2015				
Descripción	Parcial		Total	
1.- Total de egresos (presupuestarios):				\$ 1,001,907,035.0
Servicios personales (capítulo 1000)	\$ 215,991,680.0			
Materiales y suministros (capítulo 2000)	\$ 129,772,805.0			
Servicios generales (capítulo 3000)	\$ 308,707,546.0			
Erogaciones derivadas de ingresos por cuenta de terceros				
Erogaciones recuperables			\$ 654,472,031.0	
Inversión física-				
Bienes muebles e inmuebles	\$ 12,941,426.0			
Obra pública	\$ 334,493,578.0		\$ 347,435,004.0	
Intereses, comisiones y gastos de la deuda				
Total de gasto presupuestal programable			\$ 1,001,907,035.0	
2.- Menos egresos presupuestarios no contables:				\$ 374,031,271.0
Otros Egresos Presupuestales No Contables:				
Variación capítulo 2000	\$ 22,263,672.0			
Variación capítulo 3000	\$ 4,332,595.0			
Bienes muebles	\$ 12,941,426.0			
Obra pública	\$ 334,493,578.0			
3.- Mas gastos contables no presupuestales:				\$ 13,316,399.0
Otros Gastos Contables No Presupuestales				
Variación capítulo 1000	\$ 3,416,650.0			
Gastos Virtuales (amortización, Depreciación ,D-3)	\$ 4,970,766.0			
Otros gastos	\$ 4,928,983.0			
4. Total de Gasto Contable				\$ 641,192,163.0

➤ **b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

CONTABLES:

– **CUENTAS DE ORDEN.**

Son registros que tienen como propósito reconocer los bienes del dominio público que fueron asignados a la Entidad para el propio funcionamiento de ésta. Se les dio el valor de un peso a cada uno de los bienes muebles que lo integran, así como a la vía principal y al derecho de vía, como reconocimiento. Para las Obras Nuevas, se registrará el valor que a través de Aportaciones del Gobierno Federal para Inversión se reciben para su realización.

Estas cuentas fueron divididas en cuatro grupos:

1 y 2) Activo fijo en asignación de edificios.- Se refiere a los bienes muebles recibidos en asignación en la vía corta del Istmo más las adquisiciones de maquinaria y equipo que se erogan con recursos fiscales para inversión.

3 y 4) Activo fijo en asignación de vías.- Se refiere a la vía corta del Istmo a la que se le dio valor de un peso y a ésta se le agregan todas las obras nuevas que por concepto de Inversión se realizan sobre la misma.

5 y 6) Activo fijo en asignación de Derecho de Vía.- Representado por un peso y que refleja todo el derecho de vía que se tiene en asignación.

7 y 8) Activo fijo en Telecomunicaciones.- Representa la modernización al Sistema de Telecomunicaciones.

(PESOS)

- 1) Activo fijo en asignación edificios
- 2) Edificios en asignación

LUGAR BIENES CON VALOR 1 PESO INCREMENTO POR INVERSIÓN TOTAL			
MEDIAS AGUAS	29		29
UBERO	2		2
DONAJI	3		3
MOGOÑE	7		7
MATIAS ROMERO	7	12,210,655	12,210,662

CUENTA PÚBLICA 2015

LUGAR BIENES CON VALOR 1 PESO INCREMENTO POR INVERSIÓN TOTAL			
LAGUNAS	6		6
NIZANDA	1		1
LA MATA	10		10
IXTEPEC	8		8
COMITANCILLO	2		2
TEHUANTEPEC	6		6
SALINA CRUZ	5		5
TOTAL	86	12,210,655	12,210,741

Representa el acumulado de inversión en Maquinaria y Equipo.

EJERCICIO	CÓMPUTO	MOBILIARIO	MAQUINARIA	TRANSPORTE	TELECOM.	TOTAL
2000						
2001	254,208.0	249,580.0				503,788.0
2002	195,291.0	109,976.0	119,657.0		80,988.0	505,912.0
2003	1,256.0	44,144.0	271,565.0	605,861.0		922,826.0
2004	209,020.0	335,762.0	38,558.0			583,340.0
2005	70,047.0	23,757.0	192,000.0	759,348.0	9,913.0	1,055,065.0
2006	176,694.0	145,495.0	3,511,413.0		4,811.0	3,838,413.0
2007	64,320.0	99,225.0			1,190.0	164,735.0
2008	10,421.0	7,516.0		2,070,960.0		2,088,897.0
2009	18,726.0					18,726.0
2010		39.0				39.0
2011		279,795.0	92,670.0	2,156,449.0		2,528,914.0
2012						
TOTAL	\$ 999,983.0	\$ 1,295,289.0	\$ 4,225,863.0	\$ 5,592,618.0	\$ 96,902.0	\$ 12,210,655.0

Cabe aclarar que en el ejercicio 2000 recibimos en donación de la SCT, los siguientes activos:

CUENTA PÚBLICA 2015

En Equipo de Cómputo \$325,346; en Maquinaria y Equipo \$3,164,190; en Mobiliario y Equipo \$1,328,050; en Equipo de Transporte \$782,400; en Equipo de Arrastre \$4,034,000 y en Equipo de Telecomunicaciones \$5, 146 420.

- 3) Activo fijo en asignación Vías.
- 4) Vías en asignación.

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
VIA MEDIAS AGUAS, VER. A SALINA CRUZ OAXACA.	1	\$ 264,6042,707.0	\$ 264,642,708.0
TOTAL	1	\$ 264,642,707.0	\$ 264,642,708.0

Las cuentas 3 y 4 representan el monto de la rehabilitación sobre la vía asignada y las obras del Patio Pearson, API-FIT, ampliación de laderos y la obra en proceso del Libramiento de Tehuantepec

EJERCICIO	REHABILITACION	LADEROS	PATIO PEARSON	API-FIT	PUENTE COMIT.	LIBRAMIENTO TEHUANTEPEC	TOTAL
2000							
2001	\$ 22,567,423.0						\$ 22,567,423.0
2002	\$ 14,505,244.0						\$ 14,505,244.0
2003	\$ 2,629,868.0	\$ 2,183,235.0					\$ 4,813,103.0
2004			\$ 8,881,432.0			\$ 300,000.0	\$ 9,181,432.0
2005			\$ 15,972,939.0	\$ 4,297,572.0		\$ 12,838,267.0	\$ 33,108,778.0
2006						\$ 52,080,544.0	\$ 52,080,544.0
2007			\$ 38,800.0		\$ 3,587,646.0	\$ 120,065,851.0	\$ 123,692,297.0
2008						\$ 4,693,886.0	\$ 4,693,886.0
TOTAL	\$ 39,702,535.0	\$ 2,183,235.0	\$ 24,893,171.0	\$ 4,297,572.0	\$ 3,587,646.0	\$ 189,978,548.0	\$ 264,642,707.0

- 5) Activo fijo en asignación Derecho de Vía
- 6) Derecho de Vía en asignación

CUENTA PÚBLICA 2015

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
DERECHO DE VIA	1	0	1
TOTAL	1	0	1

En las Cuentas 5 y 6 se reconoce el derecho de vía que tiene la Entidad por la asignación.

- 7) Activo fijo en Telecomunicaciones
- 8) Telecomunicaciones

CONCEPTO	BIENES CON VALOR 1 PESO	INCREMENTO POR INVERSIÓN	TOTAL
TELECOMUNICACIONES	0	96,901.0	96,901.0
TOTAL	0	96,901.0	96,901.0

En las cuentas 7 y 8 se reconoce la modernización de Telecomunicaciones.

EJERCICIO	TELECOMUNICACIONES
2000	
2001	
2002	80,987.0
2003	
2004	
2005	9,913.0
2006	4,811.0
2007	1,190.0
TOTAL	96,901.0

EROGACIONES POR CUENTA DE LA SCT EN CHIAPAS MAYAB

Se registraron en cuentas de orden las erogaciones cubiertas en 2007 por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en las Vías de Chiapas y Mayab, para reflejar en su conjunto la inversión para dar cumplimiento a la imposición de operar, explotar y mantener las vías generales de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

En el ejercicio 2007 la SCT pagó 224,357 MP para la adquisición de diversos materiales aplicados para la reconstrucción y rehabilitación de las líneas férreas “K” y “FA”.

MATERIALES Y EQUIPOS EN RESGUARDO

Se registran en Cuentas de Orden los Materiales y Equipos recibidos en calidad de depositarios, como consecuencia de la Imposición de la Modalidad para operar, explotar y mantener las vías Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituir la vía a buen estado operativo.

La Entidad controla los materiales, utilizando lo indispensable para la operación de Chiapas y Mayab, sin embargo no se incorpora al gasto, debido a que no fue adquirido por la Entidad.

2015 PESOS			
CONCEPTO	AVALUO	BAJAS	SALDO EN 2015
Materiales	66,078,907	14,574,496	51,504,411
Locomotoras	45,985,524		45,985,524
Unidades de Arrastre	49,137,601	5,823,771	43,313,830
TOTALES	161,202,032	20,398,267	140,803,765

Adicionalmente en el ejercicio 2014, el Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S.A. de C.V., recibió material por parte de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para ser aplicado por cuenta y orden del Gobierno Federal a la infraestructura ferroviaria de las líneas de Chiapas y del Mayab, con sustento en el Convenio de Colaboración suscrito entre la SCT por Conducto de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal y el FIT, en fecha 6 de octubre de 2014, sin tener a la fecha el importe de su valor para su registro en cuentas de orden.

➤ c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- INTRODUCCIÓN

El ferrocarril del Istmo de Tehuantepec fue creado para la operación y explotación de la vía general de comunicación ferroviaria, que comprende la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; y el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público asignados a la Entidad por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del oficio Num. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto del 2007, prorrogado mediante similar 4.3.-143/2010 de fecha 28 de enero de 2010, impuso al FIT modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituirlas a buen estado operativo.

Las condiciones adversas que se tenían cuando se iniciaron operaciones en estas líneas en agosto de 2007, no han mejorado, sino que por el contrario, en muchos aspectos se han agravado, principalmente, por la falta de recursos suficientes para ser aplicados a elevar la calidad de las vías y puentes, que a su vez posibiliten la prestación de un servicio más eficiente y viable financieramente, así como por el estado de inseguridad que se vive en la región con una incidencia muy fuerte en robos de partes de vía, de combustibles y de mercancías a los clientes, problemas estos que hacen cada vez más complicada y deficitaria la operación por el elevado índice de accidentabilidad que se registra y por los altos costos operativos que esto conlleva.

2.- PANORAMA ECONOMICO Y FINANCIERO

Cabe señalar, que la Compañía de Ferrocarriles Chiapas Mayab abandonó la operación de estas líneas, precisamente porque el deterioro de la infraestructura ferroviaria hacía ya inviable su operación. Esto no justamente por los daños provocados por el Huracán Stan, sino más bien por la falta de mantenimiento en que las tuvo durante el tiempo que las operó.

Debido a lo anterior, mediante Oficio Núm. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto de 2007, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes impuso al Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A. de C. V., modalidad para operar, explotar y mantener las vías de las rutas de Chiapas y Mayab, así como para prestar el servicio público de transporte ferroviario de carga en dichas líneas, por el tiempo y proporción que resultaran estrictamente necesarios para resarcirlas a buen estado operativo.

Ahora bien, en virtud de que las condiciones que dieron origen a la referida imposición de modalidad persisten a la fecha, la SCT por conducto de su Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, ha venido prorrogando año con año la obligatoriedad hacia el FIT para que continúe operando y manteniendo tales líneas ferroviarias.

El 23 de noviembre de 2012, a través del Oficio 4.3.-812/2012 la Secretaría de Comunicaciones y Transportes resolvió, entre otras cuestiones, ordenar al FIT dejar de operar y explotar las vías Chiapas y Mayab, así como dejar la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y los servicios auxiliares en dichas vías, el 28 de febrero de 2013.

No obstante lo anterior, con Oficio 4.3.-50/2013 del 25 de febrero de 2013, se deja sin efectos la resolución anterior y se ordena al FIT continuar por tiempo indefinido con las obligaciones que emanan de la multicitada imposición de modalidad.

Sin embargo, derivado de la situación crítica en que dejó el titular de la concesión la infraestructura ferroviaria de las vías y puentes al momento de abandonar el servicio por el escaso o nulo mantenimiento que les aplicó a las mismas durante el tiempo en que las operó; en la actualidad el servicio público se viene proporcionando por el FIT en condiciones de muy baja velocidad y consecuentemente con largos ciclos de recorrido, altos índices de accidentabilidad y elevados sobrecostos operativos.

Por lo anterior, la SCT ha determinado aplicar un programa de conservación y mantenimiento de mediano plazo a todas las líneas que conforman las rutas de Chiapas y del Mayab, destinando recursos por alrededor de 6,058 millones de pesos durante los próximos cinco años (1,211.6 a partir de 2014), con lo cual se alcanzaría un nivel operativo adecuado de las citadas vías generales de comunicación ferroviaria.

La utilización del ferrocarril permitirá el mejor reparto modal de la carga, al ser un medio muy eficiente al trasladar grandes volúmenes de carga en distancias medias y largas a un costo menor con respecto a otros medios de transporte, lo que permite ofrecer bienes y servicios a precios competitivos, en bienestar de la sociedad. Un uso más intenso del sistema ferroviario para el transporte de carga, se traduce en una mayor productividad de las cadenas de suministro y competitividad de las industrias del país, lo que además significa un modo de transporte con mayor eficiencia energética, por lo que su mayor uso se traduce en un menor impacto al medio ambiente, en términos de emisiones de gases de efecto invernadero y contaminantes.

Asimismo durante la ejecución de este proyecto, se estima una importante derrama económica en la mesorregión sur-sureste, al crearse cerca de 1,841 empleos directos e indirectos, lo que significará 294,651 jornadas pagados durante el segundo semestre del año.

2.1 Reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros

El FIT reconoce los efectos de la inflación actualizando los rubros de inventarios de inmuebles, maquinaria y equipos, su depreciación acumulada y la del ejercicio, sujetándose a la Norma de Información Financiera Gubernamental NIFGG SP 04 Reexpresión, emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público afectando el patrimonio de la entidad en el rubro de superávit por revaluación. La actualización de la depreciación del ejercicio se registra en cuentas de resultados.

2.1.1 Entorno Económico no Inflacionario

A partir del ejercicio de 2008 el FIT realizó la conversión a entorno económico no inflacionario, es decir que no se reconoció el efecto de la inflación en los rubros de inventarios inmuebles, maquinaria y equipos, siendo la fecha de la última actualización de diciembre 2007.

Considerando que según el cálculo que se detalla en el cuadro siguiente, la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales anteriores a 2015 fue del 11.21%, asumimos que se ha pasado de Entorno Económico Inflacionario a un Entorno Económico no Inflacionario, por lo que en apego a la mencionada Norma se efectuó la

CUENTA PÚBLICA 2015

“desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros”, que consiste básicamente en dejar de reconocer los efectos de la inflación, manteniendo únicamente los montos de actualización reconocidos en cada cuenta de activo fijo y de su depreciación acumulada, así como del superávit por revaluación; asimismo, por los bienes totalmente depreciados se dio de baja la actualización de la inversión y la de su depreciación acumulada. Cabe hacer notar que en ejercicios futuros, en los siga existiendo un entorno económico no inflacionario, los efectos de la reexpresión se eliminarán cuando los bienes se deprecien totalmente, se deterioren, donen o vendan.

Inflación acumulada a diciembre de 2015		
31 de diciembre	I.N.P.C.	Inflación del año
2014	116.059	4.08%
2013	111.508	3.55%
2012	107.246	3.58%
Inflación acumulada de los 3 ejercicios anteriores		11.21%

2.1.2 Entorno Económico Inflacionario

Existe un Entorno Económico Inflacionario, cuando los niveles de inflación provocan que la moneda se deprecie de manera importante en su poder adquisitivo y puede dejar de considerarse como referente para liquidar transacciones económicas ocurridas en el pasado, además del impacto en el corto plazo en los indicadores económicos como son el tipo de cambio, tasas de interés, salarios o precios; es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es igual o superior que el 26% (promedio anual de 8%).

En ejercicios futuros en que se transite a un Entorno Económico Inflacionario, se reconocerán los efectos de la inflación en los activos fijos, depreciación acumulada, resultados del periodo y superávit por actualización, los que se determinarán con el método actualización utilizado hasta 2007 denominado Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios, que requiere del uso de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que da a conocer el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). Para ese propósito, se lleva un control de todos los activos fijos y demás cuentas a reexpresar, para que en caso de cambio de entorno económico, se cuente con los elementos necesarios para aplicar la reconexión contable.

3.- AUTORIZACIÓN E HISTORIA

➤ CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE LA ENTIDAD.

El Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, S. A de C. V. es una empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, creada de conformidad con la escritura pública No. 56786 de fecha 19 de octubre de 1999.

Su principal objetivo es la operación y explotación de la vía general de comunicación ferroviaria, que comprende la vía férrea del Istmo de Tehuantepec, de Medias Aguas, Veracruz a Salina Cruz, Oaxaca; y el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público asignados a la Entidad por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes a través del oficio Num. 4.3.-1081/2007 de fecha 10 de agosto del 2007, prorrogado mediante similar 4.3.-143/2010 de fecha 28 de enero de 2010, impuso al FIT modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab y prestar el servicio público de transporte ferroviario, por el tiempo y en la proporción que resulten estrictamente necesarios para restituirlas a buen estado operativo.

En el 2013 se recibió el oficio Número 4.3-50/2013 de fecha 25 de febrero, para dar continuidad al oficio 4.3.- 143/2010 e instruirnos para que se continúe prestando el servicio público de transporte ferroviario de carga y los servicios auxiliares en las vías generales de comunicación ferroviaria Chiapas y Mayab.

4.- ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

➤ EL OBJETO SOCIAL: Operación y explotación de las vías férreas que sean vía general de comunicación, la prestación del servicio público de transporte ferroviario, así como la prestación de los servicios auxiliares.

La principal actividad que se tiene en las vías del Istmo de Tehuantepec, es la prestación del servicio de Derecho de paso a los demás ferrocarriles y en las vías de Chiapas y Mayab la prestación de servicio de flete.

La entidad se encuentra dentro del Régimen General de Ley de las Personas Morales, por lo que se tiene la obligación de declarar impuestos sobre la renta, Impuesto al Valor Agregado, retenciones de IVA y de ISR y los derechos por la explotación de las vías del Istmo y de Chiapas Mayab.

La Estructura Organizacional es la siguiente:

Conformación de la Estructura Laboral en 2015.

Tipo de Plaza	Total	Áreas Sustantivas	Áreas Adjetivas	OIC
Mandos Medios y Superiores	22	10	10	2
• Grupo KB2	1	1	0	0
• Grupo MB1	3	1	1	1
• Grupo NB2	5	3	2	0
• Grupo NB1	1	0	0	1
• Grupo OB1	12	5	7	0
Operativos de Base y Confianza	74	55	16	3
Suman las Plazas Aprobadas	96	65	26	5

5.- BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros adjuntos correspondientes al FIT, se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab:

- a) Las disposiciones vigentes de la ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b) Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c) Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C: que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d) Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

a) Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objetivo establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emiten los entes público.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva al conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre del 2010 el CONAC emite el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tiene la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los movimientos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

b) Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante oficio circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades de Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

1. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatales, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamentales Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:

NIFGG SP 01	Control presupuestal de los ingresos y de los gastos
NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
NIFGG SP 04	Re expresión
NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
NIFGG SP 01 "PIDIREGAS"	Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo
NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

2. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (elementos generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre del 2010, 13 de diciembre del 2011 y 15 de agosto del 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero del 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el oficio 0247-2012 que emite el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre del 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero 2013, sin embargo, se permite su aplicación en el 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustitución de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en el 2012 estaría en cumplimiento).
3. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales.

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero del 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la cuenta de la hacienda pública federal 2012", en el cual se establece los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de Hacienda Pública Federal del año 2012.

6.- POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

a) Base de registro.

Los Estados Financieros de la Entidad se preparan de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Generalmente Aceptados (NIF A-2), así como a las “Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), lineamientos contenidos en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Subsistema del Sector Paraestatal, incluyendo las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

Registro de las operaciones de Chiapas y Mayab

Se cumple con lo dispuesto en el oficio 309-A-II-b-67 de fecha 25 de marzo de 2008 de la Dirección General Adjunta de Normas y Cuenta Pública Federal, referente al registro contable de las operaciones activas y pasivas derivadas de la imposición de modalidad para operar, explotar y mantener las vías de comunicación ferroviaria de Chiapas y Mayab.

b) Efectivo.

El efectivo se encuentra representado por depósitos bancarios a la vista, valuados a su valor nominal.

c) Transferencias del Gobierno Federal.

a. Para Gastos de Operación.

Las Ministraciones recibidas vía Transferencias del Gobierno Federal para cubrir gastos de operación, se registran en resultados, fundamentados en la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal” (NIFGG SP 02), prevista en el Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental, Sector Paraestatal, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las Transferencias del Gobierno Federal para conservación de vía, se registran contablemente en el gasto corriente, toda vez que corresponden a mantenimiento correctivo y preventivo. En términos presupuestales, igualmente se asignan y registran en gasto corriente.

b. Para Inversión

Las Transferencias para la **Rehabilitación de Vía**, así como para **Obra Nueva**, por medio de contratos y pedidos, se registran en los renglones de: **“Obras en Proceso” y “Almacén”**, estos últimos se traspasan a **“Obras en Proceso”** al aplicar los materiales. De igual manera, el registro se realiza en la cuenta de Aportaciones del Gobierno Federal. Al concluir la obra, se reclasifica al Activo Diferido.

Las obras de **Rehabilitación** se registran en la cuenta contable de **Rehabilitación de Vía**, estando sujetas a la aplicación de las reglas de amortización correspondientes, conforme a las tablas de vida útil preparadas por la Entidad y acorde a la opinión de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, dependiente de la S.H.C.P., vertida mediante oficio No. 340.A.-1468 del 8 de agosto de 2001. Las **Obras Nuevas**, se registran en la cuenta de **Obras de Nueva Construcción**.

d) Almacenes

Hasta el ejercicio fiscal 2007, contablemente se registraron y se valoraron bajo el método de Ultimas Entradas Primeras Salidas (UEPS).

A partir del ejercicio 2008, se aplica el Método de Costo Promedio, de acuerdo con el Oficio-Circular 309.- A 0035/2008 en donde se instruye a la Entidad de la aplicación del método de costeo para este ejercicio fiscal.

Se realizan inventarios físicos al 100% dos veces por año, uno con cifras al 31 de julio y el otro, con cifras al 31 de diciembre en las vías del Istmo de Tehuantepec (Z). Por lo que respecta a las vías de Chiapas y Mayab (FA y K) se realiza un inventario al 31 de diciembre.

e) Beneficios a empleados

La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de indemnizar a los empleados que sean liquidados, así como de pagar una prima de antigüedad cuando se retiren o fallezcan, siempre que hayan cumplido quince años o más de servicio.

La entidad determina las cifras a registrar en los estados financieros por concepto de pasivo contingente de acuerdo a resultados de la valuación actuarial de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales".

7.- POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCION POR RIESGO CAMBIARIO

La entidad no cuenta con activos ni pasivos en moneda extranjera

8.- REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

Los activos fijos son las inversiones que el FIT hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos, siendo los bienes muebles aquellos cuya duración es mayor de un año y que se pueden trasladar de un lugar a otro sin alterar su forma o sustancia; tales como mobiliario de oficina, equipo de transporte, etc.; y los bienes inmuebles son los que no pueden cambiarse de ubicación, tales como terrenos, edificios, construcciones, etc.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

Los activos fijos que posee el FIT se adquieren por medio de Compra, Transferencia o Donación y se registran al valor original consignado en las facturas de compra o en su caso, en los avalúos y/o actas respectivas.

En materia de reexpresión, se efectuó la “desconexión” de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros” de las cuentas de activo fijo denominadas, Edificios, Equipo de cómputo, Equipo de Transporte, Equipo de oficina y otros equipos, para lo cual, se determinó el valor de cada renglón de los activos fijos que estaban totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2008 y de los que se vendieron o donaron en el ejercicio en curso, procediéndose a cancelar su actualización de la inversión y la de su correspondiente depreciación, con el fin de mantener únicamente los montos de actualización de la inversión y depreciación reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007, de aquellos bienes que al cierre del ejercicio 2008 seguían vigentes.

La depreciación de los bienes se calcula conforme al método de línea recta, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación, utilizando los porcentajes anuales de depreciación que se detallan en el cuadro siguiente, que son los mismos que la Ley del Impuesto Sobre la Renta establece como tasas máximas autorizadas:

La depreciación en los bienes muebles es la siguiente:

Mobiliario y Equipo	10%
Equipo de Cómputo	30%
Maquinaria y Equipo	7%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Arrastre	6%
Equipo de Telecomunicaciones	7%

Anualmente se elabora un programa de enajenación de bienes fuera de uso, dañados e inservibles, en apego a la normatividad aplicable.

Patrimonio

Con base al Acta Constitutiva, el Patrimonio del FIT se integra con:

- ♦ Los bienes muebles e inmuebles transferidos por el Gobierno Federal; según acta de entrega.
- ♦ Los recursos asignados anualmente conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación;
- ♦ Las aportaciones que otorguen los Gobiernos de los Estados, los productores o cualquier persona física o moral, tanto pública como privada, sean nacional o extranjera;
- ♦ Los ingresos que la institución perciba por los servicios que proporcione y los que resulten del aprovechamiento de sus bienes, y

- ♦ Los demás bienes, derechos y obligaciones que adquiera, se le asignen o adjudiquen por cualquier título jurídico, los rendimientos que obtenga por sus operaciones y los ingresos que reciba por cualquier otro concepto.

Las Transferencias del Gobierno Federal que corresponden a presupuesto de inversión destinado a adquisiciones de activos fijos y obra pública, se capitalizan en el Patrimonio.

9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

NO EXISTE

10.-REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

NO APLICA

11.-INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALITICO DE LA DEUDA

NO SE TIENE DEUDA, LA DEUDA REPORTA EN EL ESTADO DE ACTIVIDADES CORRESPONDE A LAS CUENTAS DE PASIVO DE PROVEEDORES, ACREEDORES E IMPUESTOS POR PAGAR

12.- CALIFICACIONES OTORGADAS

NO SE RECIBIO CALIFICACIONES CREDITICIAS EN EL 2015

13.-PROCESO DE MEJORA

a) PRINCIPALES POLITICAS DE CONTROL INTERNO

Esta Entidad observa con carácter obligatorio los nueve manuales administrativos de aplicación general, destacando entre otros las materias de Recursos Financieros y Control, para lo cual atiende la autoevaluación anual emitida por la Secretaria de la Función Pública al proceso de "Recursos Financieros".

b) MEDIDAS DE DESEMPEÑO FINANCIERO, METAS Y ALCANCE.

FERROCARRIL DEL ISTMO DE TEHUANTEPEC, S.A. DE C.V.
 AVANCE FISICO - FINANCIERO DE LAS METAS PROGRAMÁTICAS, 2015
 PERIODO: ENERO - DICIEMBRE

SUB FUNCIÓN (SF)	A C T I N S T (AI)	A C T P R I O R	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y PROYECTOS	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO: ENERO - DICIEMBRE				PRESUPUESTO AUTORIZADO (MILES DE PESOS)				
					AVANCE FÍSICO (CANTIDADES)				PRESUPUESTO AUTORIZADO (MILES DE PESOS)				
					ANUAL	ENERO- DICIEMBRE			PEF ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ENERO - DICIEMBRE		
						PROGRAMA ORIGINAL	PROGR MA MODIFICA DO	REALIZADO			PROGRAMA ORIGINAL	PROGRAMA MODIFICADO	FLUJO DE EFECTIVO 1_/
03	001		FUNCIÓN PÚBLICA						3,162.6	2,988.8	3,162.6	2,988.8	2,547.5
			FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO						3,162.6	2,988.8	3,162.6	2,988.8	2,547.5
		O001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO					-	3,162.6	2,988.8	3,162.6	2,988.8	2,547.5
04			FERROCARRILES						732,358.3	1,066,876.1	732,358.3	1,066,876.1	999,359.6
	002		SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO						9,386.1	9,523.7	9,386.1	9,523.7	9,568.0
		M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO						9,386.1	9,523.7	9,386.1	9,523.7	9,568.0
	006		FERROCARRILES EFICIENTES Y COMPETITIVOS					-	722,972.2	1,057,352.5	722,972.2	1,057,352.5	989,791.6
			-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	E011		CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA						70,524.8	87,045.4	70,524.8	87,045.4	75,000.2
	E022		OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FERROVIARIA						431,276.0	552,183.1	431,276	552,183	580,297.8
		K040	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA					-	221,171.4	418,123.9	221,171.4	418,123.9	334,493.6
			TOTAL GASTO DE OPERACIÓN E INVERSIÓN					-	735,520.9	1,069,864.9	735,520.9	1,069,864.9	1,001,907.0
1/ INCLUYE EL PAGO DE PASIVOS DE 2014 EN EL RUBRO DE GASTO CORRIENTE													

1/ INCLUYE EL PAGO DE PASIVOS DE 2014 EN EL RUBRO DE GASTO CORRIENTE

14.-INFORMACION POR SEGMENTOS

NO SE RELEVA INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

15.- EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

NO HUBO EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

16.- PARTES RELACIONADAS

LA ENTIDAD NO CUENTA CON PARTES RELACIONADAS QUE PUDIERAN EJERCER INFLUENCIA SOBRE LA TOMA DE DECISIONES FINANCIERAS Y OPERATIVAS.

17.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

MANIFIESTO:

“BAJO PROTESTA DE DÉCIR VERDAD DECLARO QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR”

Autorizó: Lic. César A. Sánchez Hernández
Gerente de Finanzas

Elaboró: C.P. Eduardo Nicolat López
Jefe del Depto. De Contabilidad